

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2013- 0432

SALTA, 19 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.935/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 76, elevado por la alumna **BALDIVIEZO, LINDA VANESA** – L. U .N° 406.421 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995, solicitando una prórroga para la presentación de la Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director **LIC. RUBEN CARDOZO**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2012-0247 (fs. 64), de fecha 14 de marzo de 2012, se le aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-0033 (Reglamento de Tesina Profesional) en su artículo 6º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 76 vta., la Escuela de Biología, analiza la presentación realizada por la recurrente aconseja otorgar la prórroga solicitada;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el **30 de septiembre de 2013**, para que la alumna **BALDIVIEZO, LINDA VANESA** – L. U .N° 406.421– de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - presente su trabajo de Tesis titulado: "**CARACTERIZACION FISIOLÓGICA DE DOS AISLADOS DE BEAUVERIA BASSIANA PARA EL CONTROL DE TRIATOMA INFESTANS**", en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 76.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, Codirectora, alumna, Escuela de Biología y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES